ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No OCA -MC-020-2024

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA PARA PROMOCIONAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META"***

NOMBRE	LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
NIT o CC	900448581-6
DIRECCIÓN	Calle 27 No. 44c-162 Of.501
TELÉFONO	3102457337

ITEM	Descripción	CANT	Ponderado	
			V. Unitario	V. Total
1	Producción y posproducción de Video Aéreo de mínimo dos (2) minutos (El proceso de edición contempla montaje de secuencias, corrección de color, adición de gráficos, títulos, y efectos necesarios para mejorar la presentación del contenido): Incluye el tiempo de vuelo y operación del dron para la captura de video aéreo en eventos organizados por la Alcaldía de Acacías, tales como actividades de participación ciudadana, reuniones comunitarias, registros de obras públicas, y cualquier otro evento relevante según lo solicitado por la supervisión. La grabación debe contemplar tomas desde múltiples ángulos y alturas "áreas urbanas 120 mts y áreas rurales 500 mts", con el objetivo de capturar la envergadura y relevancia del evento. El video generado como mínimo debe ser en formato 4k, de forma horizontal y vertical según necesidad. El ítem contempla el personal de manejo del dron el cual debe contar con el certificado de idoneidad Piloto UAS según normatividad de la aeronáutica civil y el equipo utilizado debidamente registrado con la Aeronáutica Civil, el equipo debe contar con baterías adicionales para permitir grabaciones de mínimo dos (2) horas.	1	$ 625,000	$625,000

	El material digital se debe entregar en bruto y editado en el repositorio de almacenamiento que defina la entidad, La edición debe ser efectuada por personal como mínimo con 1 año de experiencia en el área. El resultado final debe cumplir con los estándares de calidad para su difusión en plataformas digitales, eventos públicos y medios de comunicación.			
2	Captura y Edición de Fotografías Aéreas (El servicio contempla ajustes de color, encuadre, retoque digital, y la adición de elementos gráficos o textos necesarios para realzar la calidad visual y el impacto comunicativo de las imágenes.): Incluye la captura de un conjunto de 10 fotografías aéreas de alta resolución por evento o solicitud específica según necesidad "12 y 48 Mpx". Las imágenes deben destacar aspectos clave del evento o área de interés, alineándose con las necesidades y directrices establecidas por la supervisión. Las fotografías deben cumplir con los estándares técnicos y artísticos necesarios para su posterior uso en medios de comunicación y documentación oficial y realizadas desde múltiples ángulos y alturas "áreas urbanas 120 mts y áreas rurales 500 mts", de forma horizontal y vertical con el objetivo de capturar la envergadura y relevancia del evento. El ítem contempla el personal de manejo del dron el cual debe contar con el certificado de idoneidad Piloto UAS según normatividad de la aeronáutica civil y el equipo utilizado debidamente registrado con la Aeronáutica Civil. El equipo debe contar con baterías adicionales para permitir grabaciones de mínimo dos (2) horas. El material digital se debe entregar en bruto y editado en el repositorio de almacenamiento que defina la entidad Las fotografías editadas deben estar listas para su uso en publicaciones oficiales y otras plataformas de comunicación. La edición debe ser efectuada por personal como mínimo con 1 año de experiencia en el área.	1	$362,000	$362,000

TOTAL		**$987.000**

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA: *NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($987.000) MCTE.*

Nota*: Las cifras numéricas de esta información se presentarán SIN DECIMALES, únicamente se utilizarán el punto como signo de puntuación para determinar miles.*

Firma del representante legal
LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S

Nota 1: Manifiesto que el origen de mis recursos proviene de actividades lícitas.
Nota 2: Los valores diligenciados en el presente Anexo no deben presentar centavos.
Nota 3: Cuando no se llene con el valor correspondiente cualquier casilla del anexo "PROPUESTA ECONÓMICA" o la misma se diligencie con valores negativos, la entidad considerará que el oferente no diligencio el anexo completamente, caso en el cual su propuesta será rechazada